



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 6 de noviembre de 2020

Oficio AMC-CIR-000185-2020

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



CIRCULAR

PARA: MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES DISTRITAL, DEPENDENCIAS ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, ABOGADOS DE DEFENSA JUDICIAL ADSCRITOS A LA OFICINA ASESORA JURIDICA.

DE: SECRETARÍA TECNICA COMITÉ DE CONCILIACIONES DISTRITAL

ASUNTO: CALENDARIO DE COMITE DE CONCILIACION DISTRITAL 2021

En atención a las funciones del Comité de conciliación del Distrito de Cartagena de Indias, establecidas en el artículo 3° de la Resolución N° 001 del 6 de noviembre de 2018, el cual lo constituye como una instancia administrativa para el estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, nos permitimos remitirles el calendario oficial del mismo de la anualidad 2021.

CALENDARIO COMITÉ DE CONCILIACIÓN 2021				
MES	SESIÓN	DÍA	HORA	LUGAR
ENERO	01	20	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
ENERO	02	28	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
FEBRERO	01	10	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
FEBRERO	02	24	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
MARZO	01	17	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
MARZO	02	31	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
ABRIL	01	14	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
ABRIL	02	28	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
MAYO	01	12	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
MAYO	02	26	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
JUNIO	01	16	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
JUNIO	02	30	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
JULIO	01	14	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
JULIO	02	28	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
AGOSTO	01	11	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
AGOSTO	02	25	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
SEPTIEMBRE	01	15	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
SEPTIEMBRE	02	29	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
OCTUBRE	01	13	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
OCTUBRE	02	27	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
NOVIEMBRE	01	10	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
NOVIEMBRE	02	30	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
DICIEMBRE	01	14	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA
DICIEMBRE	02	22	8:30 A.M	OFICINA ASESORA JURIDICA

En cumplimiento de la Orden Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa, en apego a la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Cordialmente
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
NE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Ginna Rios Rosales
Secretaría Técnica Comité de Conciliación